

127

3

1902

Jefatura Política y de las Armas

DEL

Distrito Norte de la Baja California.

Seccion de *Gobernacion*

Expediente N.º

Diario Oficial

*Nombramiento del Sr. José A. Castellón
como Director del expresado organo del
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*

Gob. n. México, Mayo de 1903.

Señor Jefe Político del Distrito Norte de la

Baja California.

Mi estimado Señor

El Señor Presidente de la República, por el digno conducto del Señor Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, ha tenido á bien honrarme con el cargo de Director del "Diario Oficial" del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Al participarlo á Vd., me permito demandar y esperar de su ilustración y de su celo en pró del bien general, que me favorezca con las indicaciones que juzgue oportunas para el mejor desempeño del encargo que se me ha conferido, teniendo en cuenta todo lo que en éste sea posible hacer en provecho del mejor servicio del público y de la administración oficial.

Agradeciendo anticipadamente que concederá su atención á mi súplica, quedo de usted atto., afmo. amigo y S. S.

José A. Castellón.

En su casa, junio 15/1903

De entera felicitación
por su nombramiento.

Cusco: Junio 15/1903

Señor

José A. Castillo = Director del
"Diario Oficial" = Mexico

Muy estimado Señor:

La abeuta carta circular
de U^d del mes próximo pasado,
me dejó impreso con satisfac-
ción del recomendante de Direc-
tor del "Diario Oficial" de la Repu-
blica, ^{con} que el Señor Periscento
tuvo á bien distinguir; y por en-
ya muestra de merecida confianza
me es ^{un gran placer} ~~un placer~~ enviarle
~~un~~ ^{un} sin ceras empastado
cinco, agradeciéndole la fiada atención que
Doy de U^d muy afectuosamente,
abeuto amigo y
D. D.

me refiero al
participarme ~~del~~
recomendante



Sección 1ª

Número 547...

E L. C° Ramón Araiza entregó en esya

not. 2866.

Cap. Gob. M.

Marzo 27/903.



CIUDADANO JEFE POLITICO.

HERACLIO OCHOA, mexicano, mayor de edad, casado y

vecino de esta población, ante usted salvadas las protestas oportunas, digo: que tengo conocimiento de que existe en esta población una fracción del lote letra B, manzana quince, de la cual fracción son sus linderos por el Nor-Estee el lote letra C, por el Nor Oeste la fracción del mismo lote que dá á la calle Ruiz, por Sur-Este con el lote letra G, por el Sur-Oeste con una fracción del mismo lote letra B, mide dicho mostrenco, doce metros cincuenta centímetros de Nor Este á Sur Oeste y veinticinco metros de NorOeste á Sur Este y forma la parte mas meridional del relacionado lote letra B; que el precio del dicho inmueble mostrenco es de cincuenta pesos y que conviniendo á los intereses del suscripto el denunciar como mostrenco la expresada fracción de lote

A Ud. pide se digne el haberme por presentado en tiempo y forma denunciando dicho inmueble para los efectos del artículo 722 del Código Civil.

Protesto lo necesario.

Ensenada, B.C, Marzo 27 de 1903.

Heracio Ochoa
 H. O.

Emilre

Ensenada, marzo 28 de 1903
Recibido en esta fecha a la
once de la mañana. Conste
Angel Cortiz
 sus

Em

Senada, Marzo treinta de mil
novecientos tres.

Para dar cumplimiento
a lo preceptuado en el artículo
711 setecientos once del Código
Civil, se nombran peritos
a costa del interesado, para
el avalúo de los predios de-
nunciado como mostrenco, a
los t. c. David Garate e
Ingeniero Ismael Sánchez,
a quienes se hará saber su
nombramiento para la acep-
tación y protesta. Notifíquese.

El Jefe Político

Miguel Ortiz

En treinta y uno del mismo
mes y año, presentes los t. c.
David Garate e Ingeniero Is-
mael Sánchez fueron notifi-
cados del nombramiento de
peritos valuadores hecho en
sus personas, y enteraos
dijeron que lo oyen, acep-
tan y protestan desena-
penar fiel y legalmente